

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES



CSIT UNIÓN PROFESIONAL, en relación a la prevención de riesgos laborales y las necesidades de mejora en las instalaciones de Parques y Jardines Municipales, ha remitido un escrito al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid con algunas propuestas de mejora de las condiciones laborales de los/as trabajadores/as del Parque de la CASA DE CAMPO.

Éstas son las siguientes:

- Rehabilitación del edificio histórico de la Casa Campo, ubicado en la glorieta del Lago y denominado "Patines". Debido a su grave deterioro de estructura en las bases de cimentación, está provocando grietas importantes en las paredes y accesos. Este edificio municipal, que actualmente es el lugar de descanso de trabajadores/as y jardineros/as, no dispone de baños para hombres, mujeres y personas discapacitadas. Asimismo, gran parte del mobiliario (sillas, mesas y útiles de cocina) están en condiciones arcaicas, que podrían provocar accidentes de trabajo.
- En relación a la rehabilitación del edificio mencionado anteriormente, al tratarse de un lugar de descanso para el personal, en caso de proceder a su rehabilitación, debería buscarse otro espacio provisional que permita el desarrollo normal de las funciones, ya sea una estructura de habitáculo prefabricado que cubra las necesidades solicitadas, o el uso de otro edificio cercano como el que está ubicado en Siete Hermanas, a pocos metros de éste.
- Sobre las comodidades de las trabajadoras jardineras, solicitamos un baño químico que actúe de manera itinerante en aquellos trabajos que conllevan cambios de ubicación (por ejemplo, durante las siegas en las épocas del verano). Además, consideramos de vital importancia incluir en las normas de seguridad e higiene en el trabajo, la obligatoriedad del disponer de un vehículo apropiado con baño químico y espacio de descanso para el tiempo laboral que se ha determinado.
- En cuanto al vestuario de trabajo, requerimos:
 - Gafas de seguridad graduadas para aquellos/as trabajadores/as que deban usarlas de manera diaria.
 - Que la disposición del equipamiento del vestuario vaya en relación a la época/temperaturas registradas en cada periodo, puesto que en la actualidad se entrega ropa de verano en invierno, y de invierno en verano.
 - Vestuario de verano: uso de telas más transpirables, que no ocasionen alergias por sudoración excesiva, y con más ventilación, así como un pantalón que pueda convertirse en corto para aquellos momentos que sea necesaria su utilización por las altas temperaturas. Además, el uso del sombrero de paja natural bien podría sustituir a la gorra de tela, por ser éste un elemento con mejor protección al sol en espacios abiertos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



MADRID

Diferencia*t*e